

*primero
la gente*



Manejo del Fuego

Reporte de incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

05/09/2022

Servicio Nacional de Manejo del Fuego

A través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) el Gobierno nacional despliega recursos humanos, vehículos especiales, medios aéreos y equipos operativos como complemento a las estructuras jurisdiccionales de lucha contra el fuego.

Al momento de elaborarse este informe se registran las siguientes provincias afectadas por incendios en nuestro país.¹

Provincias con focos activos: 3



¹ Este informe se elabora con datos aportados por los organismos nacionales que integran el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgos (SINAGIR) y por las provincias.

Reporte de Incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Provincia	Departamento	Estado
Catamarca	Poman (La Cebila) Capayan (Faldeos Los Angeles) Capital (Avenida 2) El Alto (Choya Vieja)	Extinguido Extinguido Extinguido Extinguido
Salta	Orán (Colonia Santa Rosa, Colonia Santa Rosa 2 y Urundel) Orán (Hipólito Irigoyen)	Extinguido Contenido
Jujuy	San Pedro (La Juntada 1, La Juntada 2 y La Urbana)	Contenido
San Luis	Pueyrredón (Madre Teresa de Calcuta) Pringles (Estancia La Pampita) San Martín (Las Chacras)	Controlado Controlado Controlado
Córdoba	Pocho (Los Mimbres/ Villa Viso) Ischilín (Estancia Pérez Peña) Punilla (Los Chañares)	Extinguido Contenido Contenido
Formosa	Pilcomayo (PN Pilcomayo - Bacalda)	Activo
Entre Ríos	Victoria (La Chata y El Tirabuzón) Gualeduay (Charly 2) Diamante (Gaviota) Victoria (El Blanco y El Tigre) Gualeduay (El Intenso) Victoria (El Negro y Dormilón)	Extinguido Controlado Extinguido Activo Contenido Controlado
Buenos Aires	Zárate (Sauce) Zárate (Zarate y Atucha 2) Escobar (Escobar)	Contenido Activo Activo
La Pampa	Lihuel Calel (Campo Sierra Chica)	Contenido

Reporte de Incendios



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Mendoza	San Rafael (Ruta 171)	Contenido
Chubut	Cushamen (Chacra Miguel Steiner)	Extinguido

Referencias de los estados²

² // **Activo:** el fuego se propaga libremente y puede crecer. Los medios trabajan para extinguirlo. // **Contenido:** el incendio mantiene su actividad pero por los trabajos realizados se detuvo el avance del fuego/frente. // **Controlado:** la línea de control ha quedado establecida definitivamente, anclada y asegurada. Se considera que no hay posibilidad de rebrotes. Esta situación tendría que ser irreversible. // **Extinguido:** el incendio no muestra signos de actividad en ninguna de sus partes.

Medios del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) que operaron a solicitud de las provincias.

El Ministerio de Ambiente envió medios aéreos que se encuentran operativos y pone a disposición más recursos aéreos y personal para combatir el fuego en el caso de ser solicitados.

Delta del Paraná:

Operan en la zona dos aviones hidrantes, tres helicópteros con helibalde y un avión observador del SNMF y dos helicópteros para traslado de personal pertenecientes al Ministerio de Defensa.

Asimismo, se brinda asistencia con brigadistas y personal de apoyo afectado al combate de incendios, convocados por el SNMF.

Además, se brinda apoyo técnico con pronóstico meteorológico para planificación.

Córdoba:

Operó un avión hidrante perteneciente al SNMF.

► El resto de las provincias, no solicitaron intervención del Ministerio de Ambiente.



Noticias

“Son 100 delincuentes que perjudican a 10 millones de habitantes y al ecosistema”

- ▶ El 30 de agosto, el ministro de Ambiente, Juan Cabandié, volvió a recorrer la zona afectada por los focos ígneos en el Delta del Paraná. El funcionario, acompañado por el secretario de Control y Monitoreo Ambiental, Sergio Federovisky, y el director del Servicio Nacional del Manejo del Fuego (SNMF), Alberto Seufferheld, sobrevoló el área y visitó la base operativa de San Pedro, donde se emplaza el Comando de Operaciones de Emergencias (COE), uno de los puntos estratégicos desde donde se organiza el combate de los incendios de pastizales.

El titular de la cartera ambiental de la Nación explicó sobre las quemadas que “el problema es que se sigue prendiendo, es de nunca acabar”, y destacó “es lo que estuvimos apagando en los últimos días: 4 o 5 focos nuevos por jornada”.

En este sentido, el funcionario hizo referencia a las consecuencias que provoca la quema de pastizales y aseguró: “Esto no es una cuestión de estar en contra de ninguna unidad productiva, menos del sector agropecuario, que es estratégico para nuestro país. Lo que nosotros no podemos comprender ni aceptar es que lo hagan de esta manera, que se incendien pajonales para ampliar la superficie de ganado en perjuicio de 10 millones de habitantes. Son 100 delincuentes que perjudican a 10 millones de habitantes y al ecosistema”.

“Hubo presencia policial y se logró apresar o detener a siete personas y eso seguramente significó una medida ejemplar para que aquellos que están acostumbrados a iniciar focos no lo hagan o lo piensen dos veces. Eso es

lo que tenemos que tener, medidas ejemplares para que aquellos que están acostumbrados a iniciar focos ígneos no lo hagan”, apuntó Cabandié.

Ambiente se puso a disposición de la provincia de Salta para colaborar con el combate de los incendios forestales

- ▶ El Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) puso a disposición de la provincia de Salta el envío de medios aéreos y brigadistas para contribuir en el combate de los focos ígneos activos en el departamento de Orán, en el norte de dicha provincia y al límite con Jujuy.

En paralelo, el SNMF se contactó con la Dirección de Lucha contra Incendios Forestales y Emergencias de la Administración de Parques Nacionales para tener personal apresto en la región ante una eventual solicitud de apoyo por parte de la provincia de Salta.

Cabandié firmó convenios para robustecer el manejo del fuego en San Luis

- ▶ El ministro de Ambiente, Juan Cabandié, firmó junto con el gobernador, Alberto Rodríguez Saá, un convenio marco para manejo del fuego que involucra \$ 100 millones.

La rúbrica implica inversiones para la asistencia y el fortalecimiento con base en el plan presentado por la provincia y la cesión de dos camiones volcadores, acciones que se concretarán mediante convenios específicos.

Cabandié también visitó la obra del Plan de Anillos Cortafuegos en esa localidad, iniciativa que apunta a la comunicación, capacitación y manejo preventivo de combustible de bosques para evitar la ocurrencia de incendios y disminuir su magnitud. Cuenta para esto con fondos aportados por el Ministerio de Ambiente de la Nación por \$ 20 millones, junto a \$ 80 millones aportados por la provincia.

Cabandié sobre los incendios en el Delta: “Todos los días se están prendiendo focos nuevos”

- ▶ El ministro Juan Cabandié convocó a los miembros del Comité de Emergencia Ambiental, con motivo del combate de incendios y bajo las bases del Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS-DP). La reunión celebrada el 22 de agosto, la décima celebrada en el ámbito del PIECAS-DP, se realizó en el Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, Buenos Aires, y buscó intensificar las tareas de planificación en terreno para hacer frente a los focos ígneos que afectan la región.

Cabandié explicó en el encuentro: “El PIECAS no funcionó durante la gestión anterior y nosotros lo hemos restituido, reencauzado y le dimos formalidad”. “Lo que pretendemos es que, a partir de esta reunión, podamos poner sobre la mesa los elementos que necesitamos para mejorar la efectividad”, agregó. En tal sentido, detalló que durante el encuentro: “Abordamos la problemática de los fuegos intencionales, de la lentitud de la Justicia e ideamos estrategias para presentarle más demandas y que pueda actuar más rápido”.

El ministro nacional volvió a señalar: “Vemos fuegos muy recurrentes en Entre Ríos, en el Delta del Paraná, que se dan de forma consecutiva en los últimos dos años, en la misma geolocalización” y aseguró que “todos los días se están prendiendo focos nuevos”. También sumó: “Podemos afirmar que, por día, hay cuatro o cinco fuegos prendidos nuevos, lo que hace difícil el abordaje porque, mientras apagamos, están permanentemente encendiendo”.

Finalmente, reiteró: “Lo que le pedimos a la Justicia es que tome medidas ejemplificadoras para que aquellos que recurrentemente inician focos ígneos dejen de hacerlo”.

Normativa

Nacional

Ley 26.815 de Manejo del Fuego

Sancionada en noviembre del 2012, establece tres niveles operativos en el combate de incendios forestales: primero el nivel provincial, luego el regional y en tercer término la actuación extrarregional, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego. La norma establece así que la responsabilidad primaria del combate de incendios es de las provincias ya que, por el artículo 124 de la Constitución Nacional, tienen el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios.

Emergencia Ígnea Nacional

En el mes de enero del 2022, a través del Decreto 6/2022, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia ígnea en todo el territorio de la República Argentina por el plazo de un año y creó un grupo de trabajo presidido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, con el fin de adoptar las medidas que resulten necesarias para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y combate de incendios forestales, la restauración de las zonas afectadas y la prevención de nuevos focos.

Declaración de Emergencia Ígnea del COFEMA

En el mes de diciembre del 2021, el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, declararon la emergencia ígnea en todo el territorio nacional por un plazo de 12 meses en función del riesgo extremo de incendios de bosques y pastizales, y se solicitó la articulación entre las jurisdicciones y el Estado nacional con el objetivo de fortalecer las políticas de prevención.

Emergencia Hídrica en la Cuenca del Río Paraná

En julio del 2021, a través del Decreto 482/2021, el Poder Ejecutivo Nacional declaró la emergencia hídrica por el término de 180 días corridos en aquellos sectores del territorio abarcados por la región de la Cuenca del río Paraná, que afecta a las Provincias de Formosa, Chaco, Corrientes, Santa Fe, Entre Ríos, Misiones y Buenos Aires, sobre las márgenes de los ríos Paraná, Paraguay e Iguazú.

La disposición fue prorrogada, por segunda vez, mediante el Decreto 261/2022 del 19 de mayo, por un lapso de 180 días corridos contados a partir de la fecha de expiración de dicha prórroga. En la medida, se indicó que, aunque los niveles de la bajante de la cuenca del Paraná se atenuaron, continúan las afectaciones en el abastecimiento de agua potable, navegación y las operaciones portuarias.

Provincial

- ▶ Hay 14 provincias que declararon la emergencia hídrica en sus territorios: Buenos Aires, Chaco, Chubut, Catamarca, Entre Ríos, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, San Juan, Santa Fe, La Rioja, Misiones, Tucumán y algunos municipios de Córdoba.
- ▶ Hay 7 provincias que declararon la emergencia ígnea: Chaco, Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Fe, Misiones y Catamarca. Corrientes declaró la emergencia ígnea y agropecuaria.
- ▶ El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación declaró la emergencia agropecuaria en Córdoba, Misiones y Mendoza.



Algunos impactos ambientales del fuego sobre las propiedades físicoquímicas del suelo

Si bien hay muchas variables que influyen en la forma en que los incendios impactan, como tipo de suelos, contenido de agua, tiempo de exposición, vegetación, entre otros, podemos mencionar que las alteraciones físico-químicas ocurren a temperaturas más altas que las biológicas. La materia orgánica comienza a experimentar cambios internos en un rango de 200-310 °C, aunque puede empezar a consumirse a temperaturas más bajas. A temperaturas mayores a 300 °C se consume casi todo el mantillo y a los 450 °C la materia orgánica. En fuegos de severidad baja, la temperatura del suelo no supera los 130 °C en superficie y 50 °C a los 5 cm. Cuando ocurre un calentamiento severo del suelo, la temperatura puede ser cercana a los 700 °C en la superficie, algo mayores a los 250 °C a los 10 cm y puede exceder los 100 °C a los 20 cm de profundidad. De esta manera, se generan condiciones que favorecen la degradación del suelo: mayor exposición a condiciones climáticas extremas, aumento en la tasa de mineralización del humus y pérdida de la estabilidad de los agregados, aumento en el escurrimiento superficial, aumento en la susceptibilidad a la erosión y a la compactación, disminución en la capacidad de almacenaje de agua, entre otras cosas.

Por otro lado, la pérdida de nutrientes está en función de la severidad del fuego. En este sentido, la velocidad de liberación de nutrientes por la quema es mucho mayor a la del proceso biológico, y esos nutrientes no pueden ser captados por la comunidad vegetal a la velocidad de liberación. Los procesos claves durante e inmediatamente después del fenómeno son la convección de cenizas, la volatilización, mineralización, erosión, escurrimiento y lixiviación. La escorrentía superficial, puede producir el transporte de las cenizas y por lo tanto los nutrientes contenidos en ellas, a las partes bajas de los relieves ondulados e inclusive a cursos de agua superficiales que pueden tener cambios en el pH. Las columnas de humo, que se generan por corrientes convectivas o simplemente por los vientos, también transportan cenizas.

¿Por qué se incendian los bosques?



Causas naturales

La más común es la caída de rayos producidos por tormentas eléctricas.



Causas antrópicas

Por negligencia: fogón mal apagado, o fuegos intencionales para deforestar.

95 % de los incendios son por causas antrópicas.



No hagas nunca fuego debajo de los árboles, solo en lugares habilitados.



Evitá arrojar colillas de cigarrillos y fósforos, son peligrosos.



Llévate tus residuos las latas y vidrios pueden actuar de lupa y provocar incendios.



El 95 %

de los incendios forestales son producidos por intervenciones humanas. Entre las primeras causas se encuentra el uso del fuego para la preparación de áreas de pastoreo. Otras causas que prevalecen son el abandono de tierras, las fogatas y las colillas de cigarrillos mal apagadas.

Los factores climáticos, como la falta de precipitaciones, las temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad, las heladas constantes y los vientos fuertes, inciden en la propagación del fuego. Cuando se dan estas condiciones, debemos extremar las precauciones.

Contacto de prensa

Dirección de Prensa y Comunicación
prensa@ambiente.gob.ar

San Martín 451, C1004 , Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

*primero
la gente*

